

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

1. Operaciones

INEXA, Industria Extractora C.A. es una compañía constituida en el Ecuador el 19 de junio de 1958, cuyo objeto principal es la extracción, industrialización y exportación de extractos vegetales. Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según se explica en las bases de presentación.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad; o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

b) Cuentas por Cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por los clientes, por los productos vendidos en el curso normal de las operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La Compañía al final de cada periodo evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. El monto de la pérdida se mide por la diferencia entre el valor en libros de la cartera comercial y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

c) Provisión para cuentas incobrables

La compañía no realiza provisión de cuentas incobrables para el año en curso, ya que no existe deterioro de cartera y el saldo de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2019 cubre el 31.20% de la cartera total.

d) Valuación de inventarios

Los inventarios se valúan al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas.

La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

En caso de que el valor neto de realización sea menor que el costo se reconoce una desvalorización en los resultados.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

e) Valuación de planta y equipo

Se encuentran registrados a valor razonable como costo atribuido en su reconocimiento inicial por adopción de las NIIF por primera vez. Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo es la determinada por el Perito ACURIO Y ASOCIADOS con Registro de la Superintendencia de Compañías N° SC.RNP.320.

Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos en el periodo actual y posterior, la vida útil es determinada de la siguiente manera:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (años)		VALOR RESIDUAL
	DPTO. TÉCNICO	GENERAL	
Edificio y Construcciones	6-60		
Muebles y Enseres		10 y 15	2%
Maquinaria y Equipo de Producción y Laboratorio	10-30		
Equipo de Oficina		10	2%
Equipo de Computación y Software		5	2%
Vehículo	5-10		

f) Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizarán de acuerdo al método de la participación descrito en la NIC 28 *Inversiones en asociadas*, inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros de acuerdo al resultado que obtenga la asociada.

g) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente. - Se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta al final de cada período aprobada por la Autoridad Tributaria.

Impuestos diferidos. - Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad tributaria.

Impuestos corrientes y diferidos. - Se reconocen como ingreso o gasto, y se registran en el resultado del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados

h) Cuentas por pagar Proveedores

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a los montos adeudados a los proveedores por los productos y servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones. Si se deben cancelar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

i) Provisión para jubilación patronal y desahucio

El costo del beneficio para jubilación patronal y desahucio a cargo de la Compañía se contabiliza mediante la constitución de una provisión que se lleva a los resultados corrientes del ejercicio, con base en el método de unidad de crédito proyectado, y la normativa vigente en el Ecuador sobre este tema. El monto es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta Caja/Bancos, presenta los siguientes saldos:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Caja	4,216	4,875
Bancos	456,822 (i)	368,916
Inversiones Temporales	1,260,000 (ii)	1,065,738
Total	1,721,038	1,439,529

(i) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a las siguientes cuentas corrientes:

(Expresado en dólares)

	2019
Banco del Pacífico Cta. Cte. 123124-3	80,097
Produbanco Cta. Cte. 5097924	254,802
Banco del Pacífico Cta. Cte. 06836437	34,017
Total	368,916

(ii) A continuación, un detalle:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
ENTIDAD BANCARIA	TÍTULO	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	% DE INTERÉS	DÍAS PLAZO	VALOR
Produbanco	Póliza PAV101000175720002	5/4/2019	6/4/2020	6.00%	367	115,738
Produbanco	Póliza PAV101000196076002	30/9/2019	4/2/2020	4.50%	127	300,000
Produbanco	Póliza PAV101000197206002	31/10/2019	2/3/2020	4.20%	123	300,000
Produbanco	Póliza PAV101000204404001	9/12/2019	20/1/2020	2.75%	42	350,000
TOTAL						1,065,738

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

4. Activos financieros mantenidos hasta la fecha de su vencimiento

Un resumen de los activos financieros mantenidos hasta la fecha de su vencimiento al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Certificados CORPEI	18,069	(i)	11,443
Total	18,069		11,443

(i) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a los siguientes documentos:

DOCUMENTO	VENCIMIENTO	VALOR
23628	25/8/2019	3,581
24927	15/12/2019	1,072
24957	12/1/2020	743
26702	28/6/2020	3,031
26852	23/7/2020	638
30507	25/12/2020	2,379
TOTAL		11,443

5. Documentos y cuentas por cobrar comerciales

Los documentos y cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	58,629	(i)	38,657
Cuentas por cobrar clientes relacionados	186,139		
(-) Provisión para incobrables	(12,052)	(ii)	(12,052)
Total	232,715		26,605

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

- (i) Corresponde a valores por cobrar a sus clientes no relacionados nacionales y del exterior a continuación el siguiente detalle:

(Expresado en Dólares)
2019

ARC&PIEPER RECOLECTORA Y EXPORTADORA S.A.	582
BURBANO LUNA NELSON IVAN	1,337
NUTRACEUTICALS & LIFE PHARMA LAPHIFARMA S.A.	20,489
I.F.F.(NEDERLAND) B.V	16,249
Total	38,657

- (ii) En nuestra opinión la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2019 es razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía analizó el deterioro de cartera por cobrar aplicando una tasa de interés efectiva del 11.23%, la provisión de cuentas incobrables es suficiente para cubrir los valores analizados.

6. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Relacionadas Locales	53,902	(i)	68,164
No Relacionadas Locales	15,280		485
Anticipo y Cuentas por cobrar Empleados	6,176		8,467
Total	75,358		77,116

- (i) Corresponde a un préstamo ocasional realizado a la compañía relacionada Pirela C.A.

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de inventarios se detalla a continuación:

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Producto terminado	1,266,289	(i)	1,904,740
Materia prima	530,124		126,384
Materiales	215,415		237,568
Combustible	13,002		13,292
Materiales y repuestos	57,216		51,485
Mercaderías en tránsito	23,668		781,099
TOTAL	2,105,713		3,114,568

- (i) Corresponde a productos como Xantofila, Xantofarma, Xantosoya, Xantoliva, Xanto MCT, Xantinex, Aceite de Marigold, Superxangold, Bixina, Aceite de Jengibre, y otros. Los cuales son extraídos químicamente de materias primas agrícolas.

Al 31 de diciembre de 2019 el inventario de la compañía se encuentra registrado al costo o al Valor Neto Realizable (el menor); después del análisis realizado de acuerdo al precio de venta promedio y al precio de venta por cliente. La materia prima y los materiales son menores que el costo de reposición. La administración no cree necesario realizar ajuste ya que el valor no es representativo.

El método de valoración del inventario del producto terminado, que utiliza la compañía es el Método de Promedio Ponderado.

La producción de los inventarios se planifica de acuerdo a los contratos de venta establecidos con los clientes para cada período. Para el valor de inventarios se analiza una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

8. Servicios y Otros Pagos Anticipados

Un resumen de los gastos anticipados al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Seguros	40,810	(i)	40,831
Otros Servicios prepagados	-	(ii)	7,086
Anticipo a Proveedores	62,954	(iii)	50,529
Total	103,764		98,446

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

- (i) Corresponde a seguros anticipados que la empresa mantiene con las Compañías de Seguro: Mapfre Atlas y AIG Metropolitana.
- (ii) Corresponde a valores prepagados a proveedores por prestación de servicios.
- (iii) Corresponde a anticipos entregados a varios proveedores.

9. Cuentas por cobrar fiscales

Un resumen de impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Crédito Tributario IVA	64,966	44,933
Total	64,966	44,933

10. Otros Activos Corrientes

Un detalle de Otros activos corrientes, al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Otros activos corrientes	21,000	(i)	24,120
Otras cuentas por cobrar	16,611	(ii)	26,556
Total	37,611		50,676

- (i) Corresponde al comisariato que posee la compañía para uso exclusivo de sus empleados.
- (ii) Corresponde a Notas de Crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas a favor de la empresa y otros valores por cobrar a clientes y proveedores.

11. Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2019, la Propiedad, Planta y Equipo que posee la compañía es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Terrenos	1,228,798		1,228,798
Edificios	1,167,706		1,167,706
Construcciones en curso	1,962		1,582
Maquinaria y equipos	1,036,159		1,203,316
Vehículos	154,849		192,878
Equipo de computación	37,155		55,114
Muebles y enseres	9,505		9,635
Total	3,636,134	(i)	3,859,028
(-) Depreciación acumulada	(1,193,184)	(ii)	(1,363,730)
TOTAL	2,442,950		2,495,298

(i) El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2019
Saldo neto al inicio de año	3,636,134
Adiciones y activaciones	278,519
Construcciones en curso	48,640
Muebles y enseres	130
Maquinaria y equipo	168,834
Equipo de oficina	403
Equipo de computación	17,958
Vehículos	42,554
Ventas y bajas	-55,625
Construcciones en curso	-49,020
Maquinaria y equipo	-1,178
Equipo de oficina	-903
Vehículos	-4,524
Saldo neto al fin de año	3,859,028

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

- (ii) Al 31 de diciembre de 2019 el método de depreciación utilizado por la compañía es el de Línea Recta, basado en la vida útil y el valor residual estimado para cada elemento de acuerdo a lo siguiente:
1. Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre del 2010, en base a la vida útil y valor residual determinados por el informe del Perito calificado ACURIO Y ASOCIADOS.

12. Activos por Impuestos Diferidos

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, para efectos tributarios, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos en determinados casos; uno de estos corresponde a las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en tal sentido estas provisiones no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se cancele la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado.

Un resumen de Activos por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Activo por Impuesto a la Renta Diferido	37,102	49,692
Total	37,102	49,692

13. Inversiones a largo plazo

Un resumen de inversiones al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Acciones Asociadas	212,309	(i)	215,241
Garantías	1,000		1,000
Total	213,309		216,241

- (i) Han sido ajustadas al Valor Patrimonial Proporcional de la Compañía Pirela C.A.

14. Cuentas por pagar Proveedores

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Cuentas por Pagar Relacionadas	20,809	(i)	4,148
Cuentas por Pagar No Relacionadas	<u>125,697</u>	(ii)	<u>266,948</u>
Total	146,506		271,096

- (i) Corresponde a valores por pagar a sus proveedores Relacionados del Exterior a continuación el siguiente detalle:

(Expresado en dólares)

	2019
THE PLANT COLORS GROUP	<u>4,148</u>
Total	4,148

- (ii) Los valores fueron verificados con pagos posteriores en los meses de enero y febrero de 2020, quedando un saldo de USD 50,621.30.

15. Obligaciones con la Administración Tributaria

Un resumen de obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Retención IVA	10,514	4,873
Retención en la Fuente	4,362	7,631
Impuesto a la Renta	<u>94,284</u>	<u>170,411</u>
Total	109,160	182,916

16. Obligaciones con el Seguro Social

Las cuentas por pagar al Seguro Social al 31 de diciembre de 2019, se muestran a continuación:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Aportes por pagar	12,319	12,104
Préstamos por pagar	7,018	8,300
Fondos de reserva por pagar	<u>144</u>	<u>206</u>
Total	19,480	20,610

17. Beneficios de Ley a empleados

Un resumen de provisiones al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Décima tercera remuneración	4,753	4,668
Décima cuarta remuneración	8,150	8,671
Vacaciones	44,181	41,190
Participación trabajadores	<u>157,894</u>	<u>165,351</u>
Total	214,977	219,881

18. Otros Pasivos Corrientes

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Otras Provisiones Corrientes	19,201	(i)	18,266
Cuentas por pagar empleados	2,661	(ii)	374
Otras	<u>76,800</u>	(iii)	<u>72,853</u>
Total	98,662		91,493

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

- (i) Corresponde a la provisión por subsidio de antigüedad.
- (ii) Se debe a un ahorro de empleados.
- (iii) Corresponde a varias cuentas por pagar que tiene la compañía que no se clasifican en otra parte como: garantías, comisiones, provisiones corrientes y otras.

19. Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio durante el 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Provisión Jubilación Patronal	727,880	(i)	563,886
Desahucio	229,916	(ii)	216,375
Total	957,797		780,260

- (i) Corresponde a la provisión por jubilación patronal de la compañía al 31 de diciembre del 2019, la administración de la empresa considera que dicha provisión es adecuada.
- (ii) Corresponde al valor de la provisión por desahucio al 31 de diciembre de 2019, la administración de la empresa considera que dicha provisión es adecuada.

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

Provisión para Jubilación Patronal	2019									
	PAGOS	SALDO FINAL	Calculo actuarial	Diferencia	GD Pago no provisionado al 2019	Reverso imponible diferencia pago menor a prov.	Reverso NO imponible diferencia pago menor a prov.	Provisión GND AID	Trasaso de grupos	Saldo Libros
Provisión Jubilación Patronal Jubilados	22,191	38,591	53,471	14,880	-	-	-	14,880	-	53,471
Provisión Jubilación Patronal Personal => 25 años	187,700	259,851	320,894	61,043	101	-411	-5,739	67,091	-	320,894
Provisión Jubilación Patronal Personal entre 20 y 25 años		163,802	122,529	-41,273	-	-	-	-41,273	-	122,529
Provisión Jubilación Patronal Personal entre 15 y 20 años		30,547	39,542	8,995	-	-	-	8,995	-	39,542
Provisión Jubilación Patronal Personal entre 10 y 15 años		11,879	12,700	821	-	-	-	821	-	12,700
Provisión Jubilación Patronal Personal entre 5 y 10 años		11,264	13,385	2,122	-	-	-	2,122	-	13,385
Provisión Jubilación Patronal Personal entre < 5 años		625	545	-81	-	-	-	-81	-	545
Provisión Jubilación Patronal Personal nuevos ingresos		1,431	821	-609	-	-	-	-609	-	821
Total provisión Jubilación Patronal	209,891	517,989	563,886	45,896	101	-411	-5,739	51,944	-	563,886

Provisión para Desahucio	2019									
	PAGOS	Valor Contabilidad	Calculo actuarial	Diferencia	GD Pago no provisionado al 2019	Reverso imponible diferencia pago menor a prov.	Reverso NO imponible diferencia pago menor a prov.	Provisión GND AID	Trasaso de grupos	Saldo Libros
Provisión para Desahucio	23,633	206,284	216,375	10,091	-	-71	-1,899	12,060	-	216,375
Total provisión para Desahucio	23,633	206,284	216,375	10,091	-	-71	-1,899	12,060	-	216,375

20. Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social autorizado y emitido consiste en la suma de USD. \$ 1.380.000 dividido en 1.380.000 acciones de USD\$ 1,00 de valor nominal unitario.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
De La Torre Salazar María Oldemar	36,800	2.67%
Hessinger Schlesinger Traute Leonor	302,895	21.95%
Levy Hessinger Irene Elizabeth	100,967	7.32%
Levy Hessinger Juan Daniel	100,967	7.32%
Levy Hessinger Pedro Eduardo	299,410	21.70%
Lombeida Dávila Wagner Omar	64,400	4.67%
Rivadeneira Andrade Diana María	6,680	0.48%
Steiner Grumbaum Pedro Rodolfo	467,881	33.90%
TOTAL:	1,380,000	100%

21. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(Expresado en dólares)

2019

Saldo al comienzo del año	264,938
Aumento	<u>75,349</u>
Saldo neto al fin del año	340,287

22. Reserva Facultativa

El movimiento de la reserva facultativa al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

(Expresado en dólares)

2019

Saldo al comienzo del año	723,688
Aumento	<u>512,541</u>
Saldo neto al fin del año	1,236,229

23. Resultados Acumulados

Un resumen de la cuenta resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Reserva de Capital	540,377	540,377
Pérdidas acumuladas	-656,518	-656,518
Reserva Valuación de Acciones	-103,425	-96,135
Total	-219,567	-212,277

24. Participación Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y trabajadores el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio 2019 es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2019
Utilidad contable	1,102,341
15% Participación Trabajadores	165,351

25. Conciliación Tributaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Así, también en un artículo in-numerado después del Art. 37.1, menciona lo siguiente: **“Art. (...). - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.** - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.”.

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

Con fecha 26 de noviembre de 2019, mediante Resolución No. CPT-RES-2019-005, emitido por el Comité de Política Tributaria, se establece el Procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.

INEXA, Industria Extractora C.A., al cumplir con estas condiciones aplica la tarifa del 22% sobre la base imponible.

Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2019
Utilidad del Ejercicio antes de Participación	1,102,341
(-) 15% Participación de Trabajadores	- 165,351
(+) Gastos No deducibles	129,526
(-) Deducción pago a discapacitados	-
(-) Amortización pérdidas tributarias años anteriores	-
(=) Base Imponible	<u>1,066,515</u>
22% IMPUESTO CAUSADO CORRIENTE	(i) <u><u>234,633</u></u>
(-) Anticipo Impuesto a la Renta (Impuesto mínimo)	57,360
(=) Impuesto a renta causado mayor al anticipo determinado	177,273
(+) Saldo Anticipo Pendiente de Pago	-
(-) Retenciones en la Fuente Ejerc. Fiscal	- 4,320
(-) Crédito tributario por ISD	- 2,542
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	<u><u>170,411</u></u>

- (i) El Impuesto causado corriente, forma parte del Gasto por Impuesto a la Renta, el mismo que se compone de la siguiente manera:

(Expresado en dólares)

	2019
IMPUESTO RENTA CAUSADO CORRIENTE	234,633
(-) INGRESO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	- 12,590
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	<u><u>222,044</u></u>

26. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, a consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

A continuación, se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

➤ Riesgo País

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales. El riesgo País al 31 de diciembre del 2019 fue de 8,26% (826 p).

➤ Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos reales; en el año 2019, el índice de liquidez fue de 6.19; lo cual indica que la Compañía tiene actualmente la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo mediante el uso de sus recursos corrientes. En otras palabras, por cada dólar de deuda la Compañía puede cubrir la totalidad con sus activos corrientes y tendría un remanente de USD\$ 5.19

➤ **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2018	2019
Cuentas por cobrar Comerciales	232,715	26,605

En nuestra opinión la cartera comercial, es totalmente recuperable.

➤ **Riesgos de los Activos**

Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros pertinentes, cuyos términos y condiciones son usuales en el mercado. No obstante, de ello cualquier daño en el activo puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

➤ **Riesgos de calidad de Productos y Servicio**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad orientados a la satisfacción del cliente por medio de la entrega de el/los productos/servicios en condiciones adecuadas.

➤ **Riesgo de Capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Las relaciones de pasivos con el patrimonio y con activos, indican que la Compañía mantiene un bajo nivel de pasivos, puesto que, al 31 de diciembre de 2019, el 79% de los activos se encuentran financiados con fondos de los accionistas.

➤ **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida.

27. ASPECTOS RELEVANTES

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2019 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 56.780 millones de dólares equivalentes al 52,03% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2020 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 61,72 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual, en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción. El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establecerá los requisitos y condiciones para la aplicación de esta reducción.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 y el mismo mes del 2019.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2020 es de USD 400. Este monto representa un incremento de cuatro dólares respecto al salario vigente en el 2019.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 4.043 millones de dólares (4% del PIB) en 2019, y estima que será de 3.384 millones en 2020.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador en el mes de octubre, se estimó una pérdida para el País de 821.68 millones, estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13 en la previsión del PIB a precios constantes para 2019.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial Suplemento N° 111 Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Art 8.1. de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria establece: las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a la Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.”
- Eliminación del anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en base a la tabla determinada por el SRI. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), solo podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- La tarifa de Impuesto a la Renta para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.
- Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Según el Art 41 de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, se sustituyen el numeral 3, 5,6, 7,8, 13 referente a las Exenciones.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NACDGERCGC19-00000063, actualizó los rangos de las tablas establecidas para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas, incrementos patrimoniales provenientes de

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito de bienes y derechos para el periodo fiscal 2020.

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto a la Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.315,00	0	0%
11.315,01	14.416,00	0	5%
14.416,01	18.018,00	155	10%
18.018,01	21.639,00	515	12%
21.639,01	43.268,00	950	15%
43.268,01	64.887,00	4.194	20%
64.887,01	86.513,00	8.518	25%
86.513,01	115.338,00	13.925	30%
115.338,01	En adelante	22.572	35%

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	72.090,00	0	0%
72.090,01	144.180,00	0	5%
144.180,01	288.361,00	3.605	10%
288.361,01	432.571,00	18.023	15%
432.571,01	576.772,00	39.654	20%
576.772,01	720.952,00	68.494	25%
720.952,01	865.113,00	104.539	30%
865.113,01	En adelante	147.787	35%

28. - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (abril de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Dirección de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Es importante señalar la situación crítica que se encuentra atravesando el país y el mundo y por el mismo hecho a fin de controlar la pandemia mundial del Coronavirus, a partir del 10 de marzo

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

del 2020, el Gobierno Nacional emitió algunos Decretos Ejecutivos para controlar y disminuir la movilidad humana en el territorio ecuatoriano y evitar el contagio masivo del virus; dichas medidas incluyeron la declaratoria del estado de excepción por calamidad pública, toques de queda, suspensión de clases en todos los niveles, la limitación del derecho a la libertad de tránsito en el Ecuador, suspensión del trabajo presencial, restricción de vuelos nacionales e internacionales, de circulación del transporte interprovincial y de automóviles privados, cierre de restaurantes, cadenas rápidas de alimentos, cancelación de eventos públicos y privados masivos, etc.

Estos factores han generado una contracción importante en el desarrollo normal de las actividades comerciales, productivas, económicas del país y de la Compañía, ocasionando que sus actividades sean cerradas o limitadas, cuyos efectos al momento, no ha sido posible cuantificar; sin embargo, es posible que tenga repercusión en los estados financieros futuros de la compañía.

- FIN -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre del 2019

1. . - Antecedentes

La información financiera y las Notas a los Estados Financieros se encuentran consolidadas por las siguientes compañías:

INEXA, Industria Extractora C.A. que es una compañía constituida en el Ecuador el 19 de junio de 1958, cuyo objeto principal es la extracción, industrialización y exportación de extractos vegetales. Cuyos estados financieros al 31 de diciembre del 2019 fueron auditados por Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.; y, PIRETRO LATINOAMERICANO C.A. PIRELA, que es una compañía constituida en el Ecuador en marzo 25 de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 485, Tomo 99, en mayo 28 de 1968, cuyo objeto social principal son las actividades agrícolas y ganaderas. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 no fueron auditados.

La consolidación de los Estados Financieros se realiza de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 10 y en cumplimiento con la Resolución No. SC.ICI.DCCO.13.003 del 4 de febrero del 2014.

2. . - Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados comprenden: el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas de acuerdo a la Resolución SC.ICI.DCCO.13.003 del 4 de febrero del 2014.

Los estados financieros consolidados se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Norma Internacional de Información Financiera No. 10.

b) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por los clientes por los productos vendidos en el curso normal de las operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales al final de cada período se registrarán al valor en libros o valor de la transacción inicial, si su valor no difiere significativamente al del análisis realizado mediante el método de flujo de efectivo descontado.

c) Desvalorización de cartera comercial

La Sociedad al final de cada período evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. El monto de la pérdida se mide por la diferencia entre el valor en libros de la cartera comercial vencida y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

d) Provisión para cuentas incobrables

Las sociedades no realizan provisión de cuentas incobrables y deterioro de cartera para el año en curso, se toma la decisión ya que la incobrabilidad de la cartera y deterioro es muy baja y la provisión para cuentas incobrables existente a la fecha de corte es suficiente para cubrir la incobrabilidad.

e) Valuación de inventarios

Los inventarios se valúan al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas.

La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

En caso de que el valor neto de realización sea menor que el costo se reconoce una desvalorización en los resultados.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

f) Valuación de propiedad, planta y equipo

Se encuentran registrados a valor razonable como costo atribuido en su reconocimiento inicial por adopción de las NIIF por primera vez, para determinar este valor se contrató los servicios de un Perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, posteriormente el reconocimiento inicial se lo realiza a su costo de adquisición. La depreciación se realiza mediante método de línea recta en función de la vida útil estimada de la siguiente manera:

1. Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo reconocidos inicialmente para la adopción por primera vez de las NIIF, la vida útil remanente es la determinada por el Perito ACURIO Y ASOCIADOS con Registro de la Superintendencia de Compañías N° SC.RNP.320.

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

La vida remanente determinada se basó en el estado, antigüedad y otras características individuales de los elementos de Propiedad Planta y Equipo valorados por esta compañía.

2. Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos por la compañía INEXA, Industria Extractora C.A. en el período actual y posterior, la vida útil es determinada de la siguiente manera:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (años)		VALOR RESIDUAL
	DPTO. TÉCNICO	GENERAL	
Edificio y Construcciones	6-60		
Muebles y Enseres		10 y 15	2%
Maquinaria y Equipo de Producción y Laboratorio	10-30		
Equipo de Oficina		10	2%
Equipo de Computación y Software		5	2%
Vehículo	5-10		

3. Las propiedades y equipo adquiridas por la Compañía Piretro Latinoamericano C.A. PIRELA, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Se encuentran registrados a valor razonable, la depreciación se realiza mediante el método de línea recta en función de la vida útil estimada, conforme el siguiente detalle:

Activo Fijo	Años de Vida Útil	Valor Residual
Instalaciones (vivienda)	45	15%
Instalaciones (área uso múltiple)	35	15%
Instalaciones (bodega, galpón, otros)	25	15%
Maquinaria y Equipo (tractores)	10	10%
Maquinaria y Equipo (implementos)	15	2%
Maquinaria y Equipo (secadora)	50	2%
Muebles y enseres	15	2%
Equipo de cómputo	5	2%
Vehículos	6	10%

g) Inversiones

Las inversiones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional con cambios en otros resultados integrales en el caso de INEXA C.A.; la compañía PIRELA C.A. no mantiene inversiones durante el período informado.

h) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente. - Se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta al final de cada período aprobada por la Autoridad Tributaria.

Impuestos diferidos. - Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad tributaria.

Impuestos corrientes y diferidos. - Se reconocen como ingreso o gasto, y se registran en el resultado del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados

i) Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a los montos adeudados a los proveedores por los productos y servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones. Si se deben cancelar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales al final de cada período se registrarán al valor en libros o valor de la transacción inicial, si su valor no difiere significativamente al del análisis realizado mediante el método de flujo de efectivo descontado.

j) Préstamos por pagar a instituciones financieras

Los préstamos por pagar a instituciones financieras al final de cada período se registrarán al valor en libros o valor de la transacción inicial, si su valor no difiere significativamente al del análisis realizado mediante el método de flujo de efectivo descontado.

k) Provisión para jubilación patronal y desahucio

El costo del beneficio para jubilación patronal y desahucio a cargo de la Compañía se contabiliza mediante la constitución de una provisión que se lleva a los resultados corrientes del ejercicio, con base en el método de unidad de crédito proyectado. El monto es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente.

Un desglose de las cuentas que conforman los Estados Financieros, es como sigue:

3. . - Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 la sociedad presenta los siguientes saldos:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Caja y Fondo Rotativo	5,996	6,543
Bancos	470,938 (i)	375,797
Inversiones Temporales	1,260,000 (ii)	1,065,738
Total:	1,736,934	1,448,078

(i) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a las siguientes cuentas corrientes:

	(Expresado en dólares)
	2019
Banco del Pacífico Cta. Cte. 123124-3	80,097
Produbanco Cta. Cte. 5097924	254,802
Banco del Pacífico Cta. Cte. 06836437	34,017
Produbanco Cta. Cte. 02005041471	6,881
Total:	375,797

(ii) Corresponde a las siguientes inversiones:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
ENTIDAD BANCARIA	TÍTULO	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	% DE INTERÉS	DÍAS PLAZO	VALOR
Produbanco	Póliza PAV101000175720002	5/4/2019	6/4/2020	6.00%	367	115,738
Produbanco	Póliza PAV101000196076002	30/9/2019	4/2/2020	4.50%	127	300,000
Produbanco	Póliza PAV101000197206002	31/10/2019	2/3/2020	4.20%	123	300,000
Produbanco	Póliza PAV101000204404001	9/12/2019	20/1/2020	2.75%	42	350,000
TOTAL						1,065,738

4. Documentos y cuentas por cobrar comerciales

Los documentos y cuentas por cobrar comerciales de la sociedad al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	59,259 (i)	39,287
Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	186,139	
(-) Provisión para incobrables	<u>(12,052) (ii)</u>	<u>(12,052)</u>
Total	233,345	27,235

- (i) Corresponde a valores por cobrar a sus clientes no relacionados: del exterior por un valor de USD 23,038.00 y locales por un valor de USD 16,249.00.
- (ii) La sociedad desde el año 2008 no realiza provisión para cuentas incobrables, debido a que el 99% de las cuentas por cobrar han sido recuperadas en los períodos siguientes, en nuestra opinión la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2019 es razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía analizó el deterioro de cartera por cobrar aplicando una tasa de interés efectiva del 11.23%, la provisión de cuentas incobrables es suficiente para cubrir los valores analizados.

5. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de otras cuentas por cobrar de la sociedad es como se detalla a continuación:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Anticipo y Cuentas por cobrar Empleados	6,176	8,467
Cupones y Certificados CORPEI	18,069	11,443
Terceros	17,069	1,385
Total:	41,313	21,295

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de inventarios de la sociedad es como se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Producto terminado	1,270,824 (i)	1,904,740
Materia prima	530,124	126,384
Materiales	215,415	237,568
Combustibles	13,002	13,292
Materiales y repuestos	62,628	55,532
Mercaderías en tránsito	23,668	781,099
Total	2,115,661	3,118,616

- (i) Corresponde a productos como Xantofila, Xantofarma, Xantosoya, Xantoliva, Xanto MCT, Xantinex, Aceite de Marigold, Superxangold, Bixina, Aceite de Jengibre, y otros. Los cuales son extraídos químicamente de materias primas agrícolas.

Al 31 de diciembre del 2019 el inventario de la sociedad se encuentra registrado al costo o al Valor Neto Realizable (el menor); después del análisis realizado, se ha determinado que el Costo de Adquisición es inferior al precio de venta estimado menos los Costos de Venta (VNR), por lo tanto, no se realiza ajuste por este concepto y los inventarios se reconocen al costo.

El método de valoración del inventario del producto terminado, que utiliza la sociedad es el Método de Promedio Ponderado.

La producción de los inventarios se planifica de acuerdo a los contratos de venta establecidos con los clientes para cada período.

Mediante la prueba de rotación de inventarios en INEXA C.A., se determinó que el índice de rotación fue 1.77 veces en el 2019. Según la política de la compañía los inventarios deben rotar por lo menos una vez al año, como resultado se determina que nuestros inventarios no se encuentran deteriorados, por lo tanto no se consideró necesario realizar un análisis de antigüedad ni la provisión por deterioro de inventarios, debido a que todo el inventario presentado está en condiciones de ser vendido y la política de la compañía es tener un stock definido para soportar cualquier venta superior a la establecida en los contratos con los clientes.

7. Servicios y otros pagos anticipados

Un resumen de los gastos anticipados de la sociedad al 31 de diciembre del 2019, se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Seguros	40,810	40,831
Otros Servicios prepagados	-	7,086
Anticipos entregados a proveedores	62,954	51,929
Total	103,764	99,846

8. Cuentas por cobrar fiscales

Un resumen de impuestos anticipados de la sociedad al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Crédito Tributario IVA	80,745 (i)	64,826
Ret. Fuente – Imp. Renta	-	2,528
Otros	4,586	
Total	85,331	67,354

- (i) Corresponde al crédito tributario acumulado desde años anteriores. INEXA C.A., mantiene un proceso de solicitud de devolución de IVA al Servicio de Rentas Internas de manera continua.

9. Otros activos corrientes

Un detalle de Otros activos corrientes, al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Otros activos corrientes	21,400	(i)	24,520
Otras cuentas por cobrar	16,611	(ii)	26,556
Total	38,011		51,076

- (i) Corresponde al comisariato que posee la compañía para uso exclusivo de los empleados.
- (ii) Corresponde a Notas de Crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas a favor de la empresa y otros valores por cobrar a clientes y proveedores.

10. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2019 la sociedad analizó los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, al constatar que no existen indicios de deterioro, así como tampoco han variado significativamente las condiciones económicas ni físicas de dichos elementos desde la última valoración realizada por el perito calificado, estos se reconocen al valor en libros que arroja la técnica contable, es decir, el costo de los elementos (costo de adquisición o valor razonable según revaluación), menos la depreciación generada en el período informado.

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2019, la Propiedad, Planta y Equipo que posee la sociedad es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Terrenos	1,374,066	1,374,066
Edificios	1,282,779	1,282,779
Construcciones en Curso	1,962	1,582
Maquinaria, equipos e instalaciones	1,064,546	1,240,049
Vehículos	177,849	215,878
Equipo de Computación	40,155	58,316
Muebles y enseres de oficina	14,640	14,770
Subtotal	<u>3,955,997</u>	<u>4,187,440</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,233,629)</u>	<u>(1,412,966)</u>
Neto Propiedad, Planta y Equipo	2,722,368	2,774,474
Ativos Biológicos	97,008	105,408
Depreciación acumulada	<u>(65,486)</u>	<u>(65,486)</u>
Neto Activo Biológico	31,522	39,922
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2,753,890	2,814,396

- (i) El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el año 2019, es como sigue:

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

(Expresado en dólares)

Saldo al inicio de año	3,955,997
Adiciones	238,427
Construcciones en curso	48,640
Ventas y bajas	-55,625
Saldo neto al fin de año	4,187,440

(ii) Al 31 de diciembre del 2019 el método de depreciación utilizado por la sociedad es el de Línea Recta, basado en la vida útil y el valor residual estimado para cada elemento de acuerdo a lo siguiente:

1. Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre del 2010, en base a la vida útil y valor residual determinados por el informe del Perito calificado ACURIO Y ASOCIADOS.
2. Los elementos adquiridos a partir del 01 de enero del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2019, en base a la vida útil estimada por la administración de acuerdo a la política aprobada para la sociedad.

(iii) Un detalle al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

(Expresado en dólares)

Cultivos en producción	73,245
Mantenimiento del suelo	32,162
Depreciación acumulada	- 65,486
Total	39,922

11. Activos por Impuestos Diferidos

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, para efectos tributarios, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos en determinados casos; uno de estos corresponde a las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en tal sentido estas provisiones no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se cancele la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado.

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

Un resumen de Activos por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Activo por Impuesto a la Renta Diferido	37,102	49,692
Total	37,102	49,692

12. Otros activos no corrientes

Se trata de valores entregados en garantía a proveedores.

13. Cuentas por pagar proveedores

Un resumen de cuentas por pagar de la sociedad al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Ctas. por Pagar Relacionadas	20,809	4,148
Ctas. por Pagar No Relacionadas	81,356	247,791
Total	102,164	251,938

Al 31 de diciembre del 2019, la sociedad analizó las cuentas por pagar aplicando el método de flujo de efectivo descontado; el resultado no difiere significativamente del valor nominal de las mismas, por lo tanto, se reconoce a este valor.

14. Obligaciones con la administración tributaria

Corresponde a obligaciones corrientes por retenciones en fuente de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a Renta generado en el ejercicio económico 2019.

15. Obligaciones con el IESS

Un resumen de obligaciones con el IESS de la sociedad al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Aportes por Pagar	14,379	14,086
Préstamos por Pagar	7,375	8,828
Fondos de Reserva por Pagar	310	410
Total	22,065	23,325

16. Otros pasivos por beneficios a empleados

Un resumen de otros pasivos por beneficios a empleados de la sociedad al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Décimo Tercera Remuneración	6221	6130
Décima Cuarta Remuneración	11891	11805
Vacaciones	44,181	41,190
Provision Subsidio de Antigüedad	19,201	18,266
Participación de los Trabajadores	160,047	166,186
Total	241,541	243,577

17. Otras cuentas por pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar de la sociedad al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
No relacionadas locales	26,555	48,126
Provisiones	50,481	37,483
Cuentas por pagar empleados	2,661	374
Total	79,697	85,983

18. Provisión para jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal de la sociedad durante el 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Provisión Jubilación Patronal	817,100 (i)	617,252
Desahucio	266,506 (ii)	245,339
Total	1,083,606	862,591

- (i) Corresponde a la provisión por jubilación patronal de la compañía al 31 de diciembre del 2019, la administración de la empresa considera que dicha provisión es adecuada.
- (ii) Corresponde al valor de la provisión por desahucio al 31 de diciembre de 2019, la administración de la empresa considera que dicha provisión es adecuada.

19. Conciliación tributaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Así, también en un artículo in-numerado después del Art. 37.1, menciona lo siguiente: **“Art. (...). - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.** - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.”.

Con fecha 26 de noviembre de 2019, mediante Resolución No. CPT-RES-2019-005, emitido por el Comité de Política Tributaria, se establece el Procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.

INEXA, Industria Extractora C.A., y PIRELA, Piretro Latinoamericano C.A., al cumplir con las condiciones de exportador habitual y microempresa, respectivamente; aplican la tarifa del 22% sobre la base imponible.

La conciliación tributaria de la compañía INEXA C.A., es como sigue:

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

(Expresado en dólares)

	2019
Utilidad del Ejercicio antes de Participación	1,102,341
(-) 15% Participación de Trabajadores	- 165,351
(+) Gastos No deducibles	129,526
(-) Deducción pago a discapacitados	-
(-) Amortización pérdidas tributarias años anteriores	-
(=) Base Imponible	<u>1,066,515</u>
22% IMPUESTO CAUSADO CORRIENTE	(i) <u><u>234,633</u></u>
(-) Anticipo Impuesto a la Renta (Impuesto mínimo)	57,360
(=) Impuesto a renta causado mayor al anticipo determinado	177,273
(+) Saldo Anticipo Pendiente de Pago	-
(-) Retenciones en la Fuente Ejerc. Fiscal	- 4,320
(-) Crédito tributario por ISD	- 2,542
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	<u><u>170,411</u></u>

- (i) El Impuesto causado corriente, forma parte del Gasto por Impuesto a la Renta, el mismo que se compone de la siguiente manera:

(Expresado en dólares)

	2019
IMPUESTO RENTA CAUSADO CORRIENTE	234,633
(-) INGRESO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	- 12,590
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	<u><u>222,044</u></u>

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

La conciliación tributaria de la compañía PIRELA C.A., es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2019
Utilidad del Ejercicio antes de Participación	5,564
(-) 15% Participación de Trabajadores	- 835
(+) Gastos No deducibles	9,725
(-) Deducción pago a discapacitados	-
(-) Amortización pérdidas tributarias años anteriores	- 3,614
(=) Base Imponible	10,841
22% IMPUESTO CAUSADO CORRIENTE	2,385
(-) Anticipo Impuesto a la Renta (Impuesto mínimo)	3,641
(=) Impuesto a renta causado mayor al anticipo determinado	-
(+) Saldo Anticipo Pendiente de Pago	-
(-) Retenciones en la Fuente Ejerc. Fiscal	- 2,528
(-) Crédito tributario por ISD	-
SALDO A FAVOR	- 143

20. Capital pagado

Al 31 de diciembre del 2019 el capital social de la sociedad consiste en la suma de USD 1,380,094.00.

21. Reserva legal

Al 31 de diciembre del 2019 la reserva de la sociedad es por un valor de USD 340,291.00

22. Reserva facultativa

El valor de la Reserva facultativa de la sociedad al 31 de diciembre del 2019 es de USD 1,236,246.00.

23. Resultados acumulados

La Superintendencia de Compañías, mediante la resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, dispuso que las cuentas de Reserva de Capital y Reserva por valuación de Inversiones se trasladen a la cuenta de Resultados Acumulados en las subcuentas: Reserva de Capital y Reserva por valuación de Inversiones.

Un resumen de la cuenta resultados acumulados consolidados al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018	2019
Reserva de Capital	540,377	540,377
Reserva Valuación de Acciones	-103,425	-95,546
Resultados acumulados NIIF's	2,596,221	2,596,221
Pérdidas Acumuladas	-656,594	-656,594
Total	2,376,579	2,384,457

24. ASPECTOS RELEVANTES

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2019 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 56.780 millones de dólares equivalentes al 52,03% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2020 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 61,72 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual, en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción. El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establecerá los requisitos y condiciones para la aplicación de esta reducción.

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 y el mismo mes del 2019.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2020 es de USD 400. Este monto representa un incremento de cuatro dólares respecto al salario vigente en el 2019.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 4.043 millones de dólares (4% del PIB) en 2019, y estima que será de 3.384 millones en 2020.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador en el mes de Octubre, se estimó una pérdida para el País de 821.68 millones, estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13 en la previsión del PIB a precios constantes para 2019.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial Suplemento N° 111 Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Art 8.1. de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria establece: las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a la Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.”
- Eliminación del anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en base a la tabla determinada por el SRI. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

- El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), solo podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- La tarifa de Impuesto a la Renta para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.
- Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Según el Art 41 de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, se sustituyen el numeral 3, 5,6, 7,8, 13 referente a las Exenciones.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NACDGERCGC19-00000063, actualizó los rangos de las tablas establecidas para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas, incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito de bienes y derechos para el periodo fiscal 2020.

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto a la Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.315,00	0	0%
11.315,01	14.416,00	0	5%
14.416,01	18.018,00	155	10%
18.018,01	21.639,00	515	12%
21.639,01	43.268,00	950	15%
43.268,01	64.887,00	4.194	20%
64.887,01	86.513,00	8.518	25%
86.513,01	115.338,00	13.925	30%
115.338,01	En adelante	22.572	35%

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	72.090,00	0	0%
72.090,01	144.180,00	0	5%
144.180,01	288.361,00	3.605	10%
288.361,01	432.571,00	18.023	15%
432.571,01	576.772,00	39.654	20%
576.772,01	720.952,00	68.494	25%
720.952,01	865.113,00	104.539	30%
865.113,01	En adelante	147.787	35%

29. - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (junio de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Dirección de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Es importante señalar la situación crítica que se encuentra atravesando el país y el mundo y por el mismo hecho a fin de controlar la pandemia mundial del Coronavirus, a partir del 10 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional emitió algunos Decretos Ejecutivos para controlar y disminuir la movilidad humana en el territorio ecuatoriano y evitar el contagio masivo del virus; dichas medidas incluyeron la declaratoria del estado de excepción por calamidad pública, toques de queda, suspensión de clases en todos los niveles, la limitación del derecho a la libertad de tránsito en el Ecuador, suspensión del trabajo presencial, restricción de vuelos nacionales e internacionales, de circulación del transporte interprovincial y de automóviles privados, cierre de restaurantes, cadenas rápidas de alimentos, cancelación de eventos públicos y privados masivos, etc.

Estos factores han generado una contracción importante en el desarrollo normal de las actividades comerciales, productivas, económicas del país y de la Compañía, ocasionando que sus actividades sean cerradas o limitadas, cuyos efectos al momento, no ha sido posible cuantificar; sin embargo, es posible que tenga repercusión en los estados financieros futuros de la compañía.

- FIN -